




Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local

Cantonal urban citizen participation in local government

Sandi Calle Calle * ¹

Zenaida Adolfina Costales Pérez ²

 <https://orcid.org/0000-0002-2131-8259>

 <https://orcid.org/0000-0001-9561-5144>

¹Gobierno Local Cuenca, Ecuador

²Universidad de la Habana, Cuba

* sandycalle2013@gmail.com

Resumen

En un gobierno el ciudadano es el protagonista de lo que pasa en el entorno social, y su participación en la toma de decisiones contribuye a la construcción de políticas claras para lograr una mejor calidad de vida, sin embargo, los pocos espacios ciudadanos no cumplen con una verdadera participación que involucre todo un tejido social que desea ser escuchado para resolver sus necesidades y requerimientos convirtiéndose en una problemática que afecta a los gobiernos. Se analizó la participación ciudadana urbana cantonal en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca (Ecuador) desde el 2019 al 2020 a través de una sistematización de referentes conceptual y aplicación de instrumentos de investigación dirigidos a funcionarios municipales y dirigentes barriales. Se determinó que a pesar de que las autoridades locales establecen algunos mecanismos de intervención de la población, los espacios de participación ciudadana no son suficientes y existe poca incidencia en las decisiones gubernamentales como parte de una comunicación para el desarrollo.

Palabras clave: Gobierno Autónomo Descentralizado; Comunicación para el Desarrollo; Participación Ciudadana; Toma de Decisiones; Estrategia.

Abstract

In a government, citizens are protagonist of what happens in the social environment, their participation contributes to the construction of clear policies that achieve better quality of life. However, the few citizen spaces do not comply with a true participation that involves an entire social fabric that want to be listen to solve its needs and requirements becoming a problem which affects governments. It was analyzed the urban citizen participation in the local government of Cuenca (Ecuador) from 2019 to 2020. Through a systematization of conceptual references and application of research instruments aimed at municipal officials and neighborhood leaders. it was determined that despite the fact that local authorities offered some mechanisms for the participation of the citizens, these spaces are not enough and there is little impact on government decisions as part of communication for development.

Keywords: Local Government, Communication for Development, Citizen Participation, Decision Making; Strategy.

Recibido: mayo/15/2021

Aceptado: junio/21/2021

Publicado: junio/25/2021

1. Introducción

Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del gobierno de territorio juega un papel fundamental en la comunicación para el desarrollo, pues el escuchar y mantener diálogos con la comunidad es clave para generar confianza e intercambiar experiencias con el propósito de lograr cambios significativos, sobre todo, en quienes más lo necesitan.

Las autoridades al frente de un gobierno local buscan espacios de compromiso, participación y colaboración con la gestión pública siendo necesario el acercamiento de las instituciones públicas con la población.

En este marco la implementación de una comunicación para el desarrollo en un gobierno local es prioritario para lograr fortalecer la gobernanza solidaria a través de mecanismos de participación ciudadana. Se coincide con Gamboa (1) al referirse que, la participación ciudadana es la intervención de la población que en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos cívicos y políticos ya sea de una forma individual o colectiva y con pretensión de incurrir en el desarrollo de la colectividad.

Es así que, en el gobierno es clave la confianza ciudadana para su aprobación sobre todo en la prestación de servicios públicos exigidos por la colectividad, con base a sus necesidades y demandas, para fortalecer los espacios de participación y otorgar sentido y legitimidad a la acción pública.

Mantener la equidad, la igualdad y la justicia es parte de una transformación social sobre todo en gobiernos locales que tienen la necesidad de implementar programas, proyectos y obras en beneficio de los ciudadanos para mejorar su calidad de vida y una socialización es parte de la transparencia de un gobierno abierto a sus mandantes, desde esta perspectiva es necesario mecanismos y espacios abiertos para tener acceso a la información y comunicación pública y al decir de Torres (2) un gobierno abierto se puede considerar como “una evolución natural de la administración hacia patrones de gobierno que enfatizan en la rendición de cuentas a la ciudadanía” (p.16).

En el caso del Ecuador, le corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) coordinar los mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas. De este modo, los ciudadanos tienen influencia en la gestión pública, y se pueden mejorar los servicios y su calidad de vida (3). De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación los mecanismos utilizados pueden ser: audiencias públicas,

cabildos populares, silla vacía, veedurías para el control de la gestión pública, observatorios y consejos consultivos (4)

Actualmente, la participación es un derecho de la población de forma individual y colectiva y protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; se contempla el reconocimiento de las unidades básicas de participación en los barrios que son parte de un sistema nacional descentralizado de planificación, lo que implica que debe existir representación de los sectores en la máxima instancia local (5).

Pero, la realidad en cada territorio es distinta y existen algunas dificultades donde la participación y decisiones de las autoridades de una administración, no representa una participación social, política o cultural en todos los procesos decisorios en defensa de intereses colectivos concordando con Luksic (6), quien menciona que “la distinción actual de la administración pública, es la de un gobierno no participativo, o por lo menos con una comunicación fundada en un diálogo ex post, es decir, más informativo que consultivo” (p.68) esto pasa porque generalmente las autoridades dotan a la participación ciudadana contenidos normativos y aspiracionales, más que analíticos y técnicos dando como resultado una participación ciudadana que debe cumplir con Ley de manera obligatoria, apresurada, sin planeación y objetivos claros Díaz. (7)

La estructura pública y administrativa de los gobiernos locales es compleja, pues se debe considerar el recurso humano y el presupuesto para atender todas las demandas ciudadanas donde las autoridades deben tomar las decisiones más adecuadas sin que exista un peso político, sino una voluntad que piense en el beneficio de la mayoría, respetando los diferentes puntos de vista de la sociedad para lograr acuerdos democráticos y participativos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca, se enmarca en la legislación del país con respecto al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que establece en el Artículo 2 literal b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población. En el Artículo 54, con respecto a sus funciones literal d) se refiere a implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal y en su Artículo 238 manifiesta que, las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea

local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. (8)

Así existen algunos proyectos de participación cuyos nombres pueden cambiar de acuerdo con la administración de turno. La ciudad de Cuenca con la gente busca incrementar la incidencia ciudadana en la construcción de políticas públicas, a través de la coparticipación en la planificación urbana. (9) El Municipio en tu barrio contribuye a la articulación del presupuesto municipal con el plan de desarrollo local, promoviendo la apropiación de la ciudad, incorporando nuevos gestores y priorizando los requerimientos ciudadanos todos ellos tienen el propósito de ejecutar obras requeridas por los barrios urbanos con el presupuesto municipal. (10)

La dirección a cargo de consolidar la participación ciudadana en el gobierno local es Participación y Gobernabilidad, una de sus competencias es democratizar las decisiones públicas a través del impulso de la participación ciudadana. (11) La necesidad de contar con políticas para fortalecer los procesos de participación ciudadana que involucra una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y sus autoridades en sus diferentes niveles donde por un lado la población debe impulsar acciones de corresponsabilidad e involucrarse en las arenas públicas; y, el gobierno por su parte debe dar todas las facilidades para que los ciudadanos puedan hacer uso efectivo de las instancias creadas para este fin es primordial.

La planificación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Cuenca se caracteriza por la participación de su ciudadanía en diversos frentes y desde diferentes manifestaciones. Dos expresiones de la participación que se realizan de manera periódica son las Asambleas Ciudadanas Cantonales, que son las máximas instancias de participación y que se dan dos veces al año, la una con el fin de aprobar las prioridades de inversión del GAD Municipal, y la segunda con el objetivo de rendir cuentas a líderes y lideresas territoriales, grupos sociales y a la ciudadanía en general. (12)

Si bien la participación ciudadana en el GAD propone un cambio significativo en la articulación, gestión, incidencia y representación de los actores sociales, se determinó a través de la investigación que a pesar de existir mecanismos de diálogo, no son suficientes para que la población tenga incidencia en las decisiones gubernamentales y existe poca información y difusión de los mismos provocando un desconocimiento en su mayoría de lo que en la práctica es una verdadera participación ciudadana; además, factores como el deterioro, que tiene la política y la falta de credibilidad. Al decir de Baena & Montero (13) "La credibilidad en política equivale a la gobernabilidad" (p.113) en el

sentido que la incredulidad lleva a la ingobernabilidad por lo que es necesario y fundamental construir imágenes del líder y del gobierno para la recuperación de la credibilidad, lo que conlleva a preguntarse si ¿El GAD de Cuenca cumple con una verdadera participación ciudadana urbana cantonal como parte de una comunicación para el desarrollo?

2. Materiales y Métodos

La metodología utilizada en la investigación sobre la participación ciudadana urbana cantonal en el GAD de Cuenca desde el 2019 al 2020 se la realizó a través de una sistematización de referentes conceptuales, teóricos y la aplicación de instrumentos de investigación. Se aplicó una encuesta a 248 funcionarios municipales de diferentes departamentos que se involucran en los procesos de participación ciudadana y se desempeñan como técnicos en contacto permanente con la población, de esta manera responden a las inquietudes de la ciudadanía.

Debido a esto fue necesario saber el grado de conocimiento que tienen respecto a las noticias generadas por la dirección de comunicación con respecto a la gestión del GAD y los canales utilizados para este fin, estableciéndose tres categorías:

1. Canales. La Dirección de Comunicación utiliza varios canales para comunicar la gestión realizada por la administración y sus autoridades, información externa que se canaliza también internamente.
2. Evaluación. Calificación de los funcionarios respecto a la comunicación enviada.
3. Criterio del correo institucional. Hace referencia a que si este medio es atrayente como medio de difusión.

Además, se aplicó una encuesta dirigida a 30 dirigentes barriales que han participado de convocatorias de socialización y representan a ciudadanos de diferentes barrios de la urbe, miembros de la Federación de barrios de Cuenca que están organizados, se caracterizan por una diversidad de población social y económica que involucran a sectores considerados como zonas de calor que son aquellas que presentan peligrosidad, problemas y pobreza y barrios residenciales, que acogen a personas de recursos económicos estables estableciéndose cuatro categorías:

1. El conocimiento. Se refiere a los espacios de diálogo como mecanismos de participación que ejecuta el GAD para la aprobación de presupuestos y priorización de obras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
2. El interés. Aceptación e interacción en las convocatorias por parte de la comunidad barrial

3. Cumplimiento. El grado de desempeño que el Gobierno tiene con el tema investigado
4. Incidencia. Que tan relevante es la voz ciudadana en la construcción de política pública.

El criterio empleado para la selección de la muestra a las cuales se aplicaron los instrumentos de investigación se basó en la conveniencia, debido a las limitantes de acceso, presentada por la crisis sanitaria en el año 2020.

Finalmente, mediante observación de campo y análisis de actas de las asambleas ciudadanas urbanas se definieron las siguientes categorías de análisis:

1. Asistencia de funcionarios públicos. Presencia de representantes de diferentes departamentos y corporación municipal.
2. Asistencia de ciudadanos. Presencia de diferentes ciudadanos por las 15 parroquias urbanas.
3. Requerimientos ciudadanos. Aquellas peticiones que la población realiza a las autoridades con los porcentajes alcanzados.

3. Discusión y Resultados

Las autoridades del GAD han propiciado múltiples mecanismos de participación ciudadana, con el fin de receptor y procesar todas las observaciones ciudadanas en función de generar cambios significativos que den cuenta de su gestión, de sus acciones y manejo de los recursos, como parte de la normativa legal de rendir cuentas a sus mandantes que lo dispone la Constitución del Ecuador.

Funcionarios públicos

A través de una encuesta a 248 funcionarios que están permanentemente en contacto con la población, se evidenció lo siguiente con respecto a las categorías de análisis:

Canales. El canal que frecuentemente usan los funcionarios para informarse de las noticias del GAD y tener una visión para desarrollar procesos de participación es el correo institucional denominado Zimbra con el 89.4% de los encuestados que abren frecuentemente el mismo, y el 10.6% restante se informa principalmente por pantallas digitales y WhatsApp.

Evaluación. Para el 40.3% de los funcionarios encuestados la información generada por la dirección de comunicación es de calidad regular al referirse que no es muy atractiva ni llama la atención para generar interés y réplica de esta a la hora de socializar con la ciudadanía de acuerdo con los intereses presentados. La comunicación

enviada corresponde a varias temáticas de interés de la ciudadanía, seguridad, obra pública, social, salud, proyectos entre otros, misma que es utilizada por los funcionarios para conocer lo que pasa en el gobierno local y que en las denominadas asambleas urbanas cantonales contribuye para establecer un diálogo directo con la ciudadanía.

Criterio del correo institucional. El 55.3% califica al correo institucional como no atractivo ni motivante mientras que el 44.7% lo considera adecuado. Es necesario manifestar que este medio constituye una herramienta de trabajo permanente donde los servidores y trabajadores municipales están conectados y tiene el objetivo de informar toda la gestión del GAD y las actividades realizadas como también las convocatorias, inauguración e invitaciones en general.

La Asamblea Cantonal es uno de los espacios y mecanismos para fomentar la participación ciudadana para la deliberación y la priorización de obras que forman parte del plan operativo anual del GAD y se desarrollan con base a las asambleas ciudadanas urbano - cantonales e involucra a los representantes barriales del área urbana del cantón.

Dirigentes Barriales

De los 30 dirigentes barriales urbano-parroquiales encuestados el 73.3% menciona que no hay espacios suficientes de diálogo para lograr una verdadera participación, y el 16.7% dice que sí los hay mientras que el 10% restante señala que tal vez. Además, el 86.7% conocen poco los espacios ciudadanos que promueve el gobierno local, el 13.3% los conoce a profundidad.

Al ser consultados sí estuvieron informados de los espacios que convoca el GAD para dialogar sobre presupuesto y requerimientos de la población barrial el 36.7% manifestaron que es poco informado, el 30 % algo informado, el 20% nada informado, el 10% muy informado y el 13.3% totalmente informado lo que evidencia que la comunicación y la cercanía que debe existir con la población de los barrios por parte del GAD es limitada dando como consecuencia ciudadanos pocos informados de las convocatorias a asambleas urbanas que se realizan como parte del cumplimiento de una normativa de la ley que conlleva la socialización de gestión gubernamental y la recepción de requerimientos de planes, obras, proyectos que benefician a la colectividad de un sector. Además, el 53% de los dirigentes barriales investigados manifestaron que les interesa asistir a las asambleas frente a un 27% que no.

La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local; además, de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los

diversos quehaceres de su entorno. Con respecto al cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social el 50% de los encuestados percibe un bajo cumplimiento de la ley.

La metodología utilizada para llevar a cabo las asambleas es considerada principalmente como buena con un 60% de afirmaciones de los encuestados. Sin embargo, el 37.7% considera que no existe interacción de la comunidad.

En lo que se refiere a la participación ciudadana y su grado de incidencia el 50% manifiesta que esta es baja, el 33.3% indica que es alta y el 16.7% que es nula. Para los dirigentes entrevistados el 36.7% señala que la voz ciudadana en las asambleas urbano - parroquiales tal vez podría ser considerada mientras que el 33.3% dice que no y el 30% afirma que sí.

Asambleas cantonales urbanas en acción

En el año 2019 el GAD realizó las asambleas ciudadanas parroquiales urbanas durante 10 días acogiendo a las 15 parroquias urbanas: El Batán, Hermano Miguel, Monay, El Vecino, Machángara, Yanuncay, Cañaribamba, San Blas, El Sagrario, Huayna Cápac, San Sebastián, Bellavista, Gil Ramírez Dávalos, Sucre, Totoracocha. En cambio, en el año 2020 se realizó de manera virtual debido a la pandemia registrada a nivel mundial.

Las asambleas presenciales se desarrollaron en diferentes localidades de las parroquias urbanas. Se observó una asistencia moderada en algunas parroquias y poca en otras. Durante los diez días asistieron 1.133 ciudadanos, sin embargo 733 asistentes consistían en funcionarios municipales de varias dependencias y entidades adscritas.

En estos procesos la ciudadanía solicita proyectos, obras y requerimientos que su comunidad necesita para lograr mejorar su calidad de vida a pesar de que existe participación de los asistentes no se concretan totalmente sus requerimientos por la falta de presupuesto, contingente humano o porque no es parte de la planificación o metodología existente.

Discusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado del GAD de Cuenca como institución pública recibe una serie de requerimientos ciudadanos en el área cantonal siendo necesario políticas públicas que cumplan el objetivo de contribuir al desarrollo de su territorio.

Estas demandas de la comunidad deben identificarse y priorizarse en los espacios de diálogo que el GAD implementa. Sin embargo, los resultados demuestran que existe una realidad a

medias donde la participación ciudadana no tiene una conexión total con la ciudadanía a pesar de que su centro es el ser humano. Verdugo & Solano (14) mencionan un alejamiento de los ciudadanos con el gobierno local y su gestión pues existe una regulación que implica restricción por lo que el acceso a los mecanismos o espacios ciudadanos se ven limitados, siendo indispensable un empoderamiento de éstos para mejorar los resultados.

En el caso de Cuenca, existen varios espacios ciudadanos, entre ellos están las asambleas ciudadanas urbano - cantonales que se realizan de manera itinerante en varios barrios y sectores del cantón con apoyo de funcionarios; sin embargo, ante los hallazgos anteriormente descritos existen varios aspectos que permiten hacer una reflexión. El hecho que a pesar de existir un espacio de diálogo que se realiza, su impacto no representa una voz de muchos ciudadanos que día a día viven su realidad territorial y no son partícipes de estos actos, por no estar enterados, por desinterés, o no ser escuchados.

Los mecanismos de diálogo por parte del GAD de Cuenca se perciben como insuficientes y poco conocidos con características monótonas y habituales, solamente para cumplir la normativa vigente ecuatoriana, esto difiere lo expresado por Nader (15) quien menciona que, estos espacios deben tener un valor agregado y creativo que provoque interés al ciudadano como miembros de una colectividad y actor esencial dentro de estructuras sociales.

La metodología utilizada para los espacios de participación en el gobierno local se considera debe tomar en cuenta un verdadero involucramiento coincidiendo con Paredes (16) quien menciona que hoy no basta con un enfoque democrático centrado en una forma representacional tradicional, sino es necesario una democracia social con alcances de inclusión y participación. Hoy en día, a los representantes de los barrios les interesa asistir a estos espacios para tener la oportunidad de aportar al desarrollo de su territorio, pero la metodología se vuelve más informativa que participativa con planteamientos establecidos por las autoridades donde existe una discusión y peticiones, pero no se aterriza en una hoja de ruta para avanzar con el verdadero propósito de proceso lo que se evidencia en incumplimientos y falsas promesas.

Las convocatorias públicas las realiza la dirección de Comunicación, no con la fuerza que debería para poder llegar a la mayoría de la población, así un ciudadano poco informado no tiene la claridad de la importancia de su presencia y las responsabilidades implícitas, pues no se trata de participar únicamente para pedir, como lo ratifica

Romero & Sáenz (17) sino de “servir para dignificar y para valorizar el ser humano ya que implica el esfuerzo propio” (p.38) lo que requiere de una acción planificada y coordinada. Si esto no sucede, la comunicación enviada se queda a veces en el contacto de pocos y no de la población a la que se desea llegar, que es parte activa de los barrios involucrados.

Los responsables de llevar el proceso de participación ciudadana son funcionarios municipales, de ahí la importancia de conocer la gestión que realiza el gobierno local en diferentes ámbitos, para que no solo ejecuten esta normativa sino se constituyan voceros y ayuda a quienes solicitan información sin limitarse a recoger las peticiones y trasladarlas a las autoridades pertinentes. Además, muchos de los funcionarios que contribuyen con estos procesos pertenecen al partido político de la primera autoridad, politizando estos espacios. Al no existir una interacción total de la población en las denominadas asambleas ciudadanas, provoca que estos espacios sean solo para oír sin que los mensajes tengan pregnancia, se deberían transformar en espacios de escucha en donde hay mayor atención al percibir sonidos y palabras. De esta manera, se puede lograr una habilidad para ser efectivos y consolidar relaciones para escuchar y generar acciones.

Los resultados de las convocatorias de las asambleas parroquiales urbanas muestran que a pesar de cumplir con los mecanismos de convocatoria existe poca presencia de ciudadanos en cada parroquia urbana y más bien, se nota una presencia exagerada de funcionarios públicos. De esta forma, a pesar de haber un aparente cumplimiento de la Ley la participación de ciudadanos, no se la evidencia así.

Al no darse una total participación ciudadana su incidencia es poca, dando como resultado una comunidad poca satisfecha y una participación a medias perjudicando la credibilidad de los actores políticos y autoridades al frente del gobierno local, deteriorando cada vez más estos espacios que son requeridos por la población pero que pierden interés en el marco de su desarrollo, pues su esquema limitado provoca que los ciudadanos no se sientan escuchados y tomados en serio; a criterio de Ramírez & Safa (18) el principal reclamo de los ciudadanos a las autoridades municipales es “la falta de eficiencia y eficacia en la dotación de servicios urbanos requeridos pero también por atender sus demandas y reclamos” (p. 286).

El GAD cumple la normativa de la convocatoria pública de asambleas y la planificación correspondiente para llevar adelante estos espacios, pero de acuerdo a los resultados obtenidos existe la presencia de un número

considerable de funcionarios públicos lo que provoca descontento debiendo revisar la planificación actual para evitar estas percepciones. Jaramillo (19) dice que “es importante una planeación a largo plazo y con una visión estratégica, para ser eficientes; un sistema oportuno de evaluación propio y acorde a las realidades de cada territorio y políticas públicas de forma focalizada” (p.196) para lograr mejorar y tener eficacia.

Si bien existen espacios de participación y mecanismos de parte de la institución pública, cumplen más con una normativa legal, más que social y no existe un total empoderamiento ciudadano que repercuta en una mejor calidad de la democracia como avance de un desarrollo humano.

4. Conclusiones

La investigación se centró en el análisis de la participación ciudadana urbana cantonal en el GAD de Cuenca durante los años 2019 y 2020, los funcionarios que son parte de estos procesos tienen que conocer las gestiones y actividades que el gobierno local realiza, sus proyectos, planteamientos, gestión y trabajo diario para que se conviertan en verdaderos voceros y exista una retroalimentación paralela entre gobierno y ciudadanía, de manera cordial y empática, de ahí la responsabilidad de una comunicación correcta y sencilla por parte de la dirección de comunicación y coordinación in situ y de territorio por parte de la dirección de gobernabilidad, para que su labor cree verdaderos diálogos y debates ante los requerimientos de la población y las posibilidades económicas y humanas de la administración pública.

Al contar la ciudadanía con poca información con respecto a estos espacios participativos, se provoca desinterés de las personas y por ende un desconocimiento de las autoridades frente a los verdaderos intereses ciudadanos, lo que impide consolidar o recuperar la confianza de quienes habitan en el territorio urbano.

El enfoque de asambleas cantonales urbanas dirigidas a los barrios y sectores de la urbe se ha deteriorado por un esquema y metodología rutinaria que se proyecta para solo cumplir con normativas legales, siendo indispensable cambiar e incrementar esta visión para desarrollar procesos itinerantes y captar las peticiones ciudadanas y requerimientos de la población, acortando las brechas de distancia, e involucrando a mayores segmentos de la ciudadanía donde el aporte del ciudadano deje de ser solo una pantalla y logre tener injerencia y decisión con las autoridades ante sus exigencias colectivas.

Con respecto a la inicial ¿El GAD de Cuenca cumple con una verdadera participación ciudadana urbana cantonal como parte de una comunicación para el desarrollo? se puede mencionar que de acuerdo con los resultados obtenidos se evidenció que a pesar de que el GAD de Cuenca cuenta con espacios de participación ciudadana, estos no son suficientes. Los que existen no cumplen con una verdadera participación y se enmarcan solo a la normativa legal establecida con poca incidencia en las decisiones gubernamentales incumplidas con el verdadero objetivo de la Ley de tener al ser humano como el centro de toda política pública.

Urge la necesidad de que la ciudadanía tenga mayor impacto y presencia en las asambleas parroquiales urbanas y no existan tantos funcionarios en el proceso que al final actúan netamente como oyentes. Las autoridades recogen información ciudadana, pero, aunque existe presencia de la misma no se evidencia un aporte que logre cambiar decisiones en el ámbito público.

Lograr un equilibrio entre la comunicación de desarrollo y la comunicación política para que no se politicen estos espacios ciudadanos, es clave. Este manejo debe realizarse en el marco de la administración, la técnica y la política sin que estos aspectos trabajen solos, así la comunicación para el desarrollo y la participación deben verse como un matrimonio, donde la tolerancia, el diálogo, la corresponsabilidad y la decisión de cumplir con los compromisos son básicos para evitar un divorcio.

En este marco para lograr un buen gobierno el involucramiento de la participación ciudadana necesita de la corresponsabilidad de quienes desean ser parte de las soluciones y decisiones de un gobierno local. Esto hará que las políticas públicas se sustenten con las verdaderas necesidades de los ciudadanos, en democracia y operativizando las mismas, pues si no existe esta sinergia entre los ciudadanos y autoridades los resultados quedan en simples promesas.

5. Referencias

- [1] Gamboa Carranza NF. La Comunicación para el Desarrollo como elemento dinamizador de los procesos de participación ciudadana en la provincia del Santa.
- [2] Torres Ávila. La Transparencia y el Buen Gobierno. Una perspectiva de los derechos humanos y las obligaciones de los Gobiernos locales Bogotá: Universidad Católica de Colombia; 2016.
- [3] CPCCS. Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva Quito: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas; 2014.
- [4] Ley s/n. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. 20 de abril de 2010.
- [5] Secretaría Técnica de Participación y Control Social. Guía Metodológica de trabajo, Barrios y Parroquias, urbanas, comunas, comunidades y recintos: Consejo de Participación ciudadana y control social; 2016.
- [6] Luksic Lagos J. La Comunicación como Instrumento Fortalecedor de la Participación Ciudadana: haciendo Democracia Inclusiva. Teórica, Política y Gestión Pública. 2010; p. 68-72.
- [7] Díaz Aldret A. Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gestión y Política Pública. 2017; p. 353-379.
- [8] COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 19 de Oct de 2010.
- [9] Alcaldía de Cuenca. Rendición de Cuentas Cuenca: Municipalidad de Cuenca; 2019.
- [10] Dirección de Participación y Gobernabilidad. Implementación del
- [11] Municipalidad de Cuenca. Rendición de Cuentas Cuenca: Administración 2014-2019; 2016.
- [12] Municipalidad de Cuenca. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca: Municipio de Cuenca; 2015.
- [13] Baena Paz, Montero Olivares S. La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 1995; p. 113-120.
- [14] Solano D. Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible Chile: UNESCO; FUNDACIÓN YPF; YAPANESE FUNDS-IN-TRUST; 2015.
- [15] Nader Orfale. Participación Ciudadana Y Gobierno Local en Colombia. Advocatus. 2014; p. 34-40.
- [16] Paredes JP. ciudadanía, Participación y Democracia. Polis. 2011.
- [17] M, Sáenz F. A. Municipio y Participación Ciudadana. Revista Costarricense de Trabajo Social. 2002; p. 38-42.
- [18] Ramírez Sáiz, Safa Barraza. Deterioro urbano y organización vecinal: el caso de la Asociación Vecinal Jardines del Sol. Sociedad. 2011;(50): p. 286-290.
- [19] Jaramillo Cardona. La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. Región y Sociedad. 2010; p. 196-200.